

**ACTA Nro. 19 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE MAYO DEL 2006.**

En la ciudad de Portovelo, a los veinticinco días del mes de Mayo del 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Stalin González Añazco, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 15H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a toda la concurrencia, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Reconsideración del Concejo a la Resolución tomada en Sesión Ordinaria del día 23 de junio del 2005, en el quinto punto, sobre la forma de extraer los rellenos de material arena, en el sector "Casa Negra" del barrio El Paraíso de la ciudad de Portovelo;**
- 3. Autorización del Concejo del Gobierno Municipal de Portovelo para conceder permiso de venta de terreno municipal en el sector del barrio "Buenos Aires";**
- 4. Asuntos varios.**

Luego de conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación, el mismo que fue aprobado sin objeción.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Conocido la lectura del Acta No. 18, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su aprobación. Seguido intervienen los señores concejales: Stalin González Añazco, Humberto Aguilar Fajardo, quienes por intermedio del Sr. Alcalde se remiten al Sr. Secretario para solicitar que se realicen algunas correcciones en el contenido del Acta anterior.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido del acta anterior para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta No. 18.

**VOTACIÓN.**

**SEÑORES CONCEJALES:** Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota aprobado; Aguilar Fárez María del Rosario, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; González Añazco Stalin, vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Moreno de Sarmiento Mercy, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejales en No. de 7 a favor de la aprobación del acta No. 18, quedando aprobada.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura del siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2. Reconsideración del Concejo a la Resolución tomada en Sesión Ordinaria del día 23 de junio del 2005, en el quinto punto, sobre la forma de extraer los rellenos de material arena, en el sector "Casa Negra" del barrio El Paraíso de la ciudad de Portovelo;**

Previo al desarrollo del segundo punto, el Sr. Alcalde hace conocer que: En una resolución de una sesión anterior se planteaba la necesidad de una consulta sobre esto, pero el Tribunal Electoral provincial podría cobrar unos \$ 25.000,00 dólares por la consulta, esos materiales o rellenos están al aire libre, eso es con la finalidad de desarrollar el proyecto turístico de Aguas Termales, por que Portovelo debe de pensar en el turismo, se contar con esta vía asfaltada que se está ejecutando desde el año anterior con el Sr. Prefecto y la otra que tenemos aprobada por la "Tira", existe la posibilidad con la Prefectura de llegar al Cisne, esta Zona se viene a convertir en un área turística y por esto deberíamos ir buscando fuentes de turismo, esto se debe ir acondicionando con las máquinas, para ir abriendo la vía, e ir insertando todos los lugares al turismo, Portovelo tiene sus viviendas, sus minas y queremos aprovechar las aguas termales que están desperdiciándose. Al haber un proyecto que está elaborado por el departamento de Planificación, y de esto ya conoce el Ministerio de Turismo, por ello dicen que nos pueden dar \$ 5.000,00, 10.000,00 dólares, que haríamos con esto?, no podríamos hacer nada; además de eso existe pretensión de algunas y de algunos empresarios que quieren sacarse los rellenos del sector el Canchón, inclusive ustedes conocen la propuesta del Sr. Sanabria que también quería extraer una cantidad de rellenos de allí, se que también hay otro sector que sacaron rellenos y les fue muy bien; entonces hay la pretensión y la ambición y hay propuestas al Municipio en tal sentido; entonces la propuesta del Municipio en este caso para extraer los rellenos es en una forma técnica y luego rellenamos el lugar, no le podemos entregar a una persona interesada, el mismo Municipio puede hacer estos trabajos, realizando los estudios técnicos, por supuesto para ver si existe o no buen material en ese lugar, sería una propuesta que presentemos, que sea el Municipio que lo haga directamente; se ha hablado con algunas compañías de cuanto pueden dar, pero solo proponen de turismo y que hay que hacer trabajos en ese sentido, pero no dicen cuanto vale la tierra; a mi me consta muchas veces; dice, allí hay oro, por que existieron algunos estudios de alguna Universidad en forma científica que habría oro allí; esos son los objetivos señores concejales y además de eso en algún tiempo atrás cuando existía el "CODIGEN" se declaró zona minera a ese sector y si entregaron en concesión en este sector, se entregó por debajo de la cota 7-10, como reserva minera señores concejales y da a conocer que está a 13 metros.

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar dice: Esta bien lo que propone el compañero Stalin González, pero si por el asunto jurídico, me parece que el punto está mal planteado, la reconsideración en primer lugar la piden los concejales, en segundo punto lo pide según el Art. 109 máximo a la sesión próxima, en este caso han pasado como 8 meses, o estamos para el año, eso sería de ver bien, la verdad que para hacer este tipo de trámites y

poder autorizar Sr. Alcalde y que se lleve un proyecto a cabo hay que hacer un estudio, hacer la valorización de estas arenas, en segundo lugar y luego de esto se debe llamar a un cabildo ampliado, con los 5 ex alcaldes, con los delegados de los ministerios, el delegado de la presidencia de la República y el sin número de integrantes que dice la Ley, para conformar este cabildo y todo el pueblo portovejense por que si bien es cierto las tierras son de Portovelo, entonces debe de consentírseles \*1. su venta, por que estaría mal para mi parecer que 7 señores concejales tomemos por el hombro una responsabilidad bien grande por que se puede tergiversar de tal manera los modos y los medios que nosotros estamos queriendo hacer algún enganche, eso es preferible evitar por que se expone nuestra honra y nuestra dignidad, luego de haber hecho el cabildo ampliado donde la gente se manifieste a favor o en contra de esta venta debe de procederse y llamar a una licitación nacional o internacional según la validez de las arenas, o sea para mi criterio ese es el proceso, no podemos reconsiderar una decisión, no podemos autorizar nada cuando las tierras son del cantón Portovelo y debe de haber los proyectos justificables, justificando cual sería el proyecto, como se la ve a invertir, crear veedurías ciudadanas, que sea de la mayor transparencia posible, por que todos somos honrados, pero para mucha \*2. gente ellos dicen que nosotros venimos aquí simplemente a amañar los casos, pero no es así, demostremos nuestra honradez, demostremos nuestra transparencia y que nuestro nombre quede por alto, como gestores de una gran obra de nuestro cantón, es ambición de todo el mundo esas arenas, lo espero demostremos ahora que esta administración, no es el Alcalde ni los Concejales, es la administración, estamos queriendo hacer algo para nuestro cantón de manera transparente y honesta y que sea participe el pueblo de Portovelo, entonces el punto está mal planteado, tendríamos que primero en otra sesión que se autorice que se hagan los estudios y que se llame a la Comisión Anticorrupción y que ellos también estén presentes, entonces nosotros estaremos independientes de este proceso, siempre y cuando sea el pueblo el que decida por que esto es de Portovelo y los portovelenses decidiremos que hacer con esa reliquia que ha sido ambición de mucha gente.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, dice: Hay que buscar la forma de cómo sean utilizadas esas arenas, por que en el transcurso del tiempo puede que pasen varios años y esas arenas puedan desaparecer, la gente de una o de otra manera se las van llevando de una manera no correcta, yo creo que como autoridades que somos dentro del cantón, tenemos que viabilizar de que se utilicen esas arenas para el bien común de la comunidad en la cual si es posible formar cierto Comité que se encargue directamente de la utilización, ese Comité puede estar formado por autoridades de Portovelo, en la cual puede estar el Jefe Político, Comisario, puede estar la misma policía, en este Comité debe analizarse una obra prioritaria de Portovelo, así tenemos el hospital y existe también un Comité que está gestionando para que este hospital se haga efectivo, yo creo que se utilice también para el turismo que es también parte fundamental para el desarrollo de este cantón, también tenemos que pensar en la salud, supongamos el caso de que habría bastante oro y fuera rentable se puede construir, entonces yo creo que deberían intervenir varias entidades, por ejemplo la misma agrupación que está trabajando en la construcción del Centro Materno Infantil, quienes hacen Comité de Turismos, los establecimientos educativos, como el Colegio 13 de Mayo también tienen sus necesidades, también pueden intervenir todos los sectores activos de la población y se pueden priorizar obras que se puede ejecutar conjuntamente.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, si es bien cierto de que nosotros en el Concejo hemos venido ya entablando esta conversación, para que esto vaya en beneficio de cualquier obra de nuestra comunidad, deberíamos de comenzar primero que nos presenten un informe de que es lo que existe ahí, que valor tiene, hay que llamar a licitación, y deberíamos estar todos allí, por que yo si me creo con derecho por que mi pueblo me eligió para estar velando por los más caros intereses de este pueblo y si esas arenas tienen el valor para poder solventar cualquier situación de construcción, sea obra social o cualquier obra de recreación, podríamos plantearlo, pero hay que seguirle los pasos; deberíamos estar todos allí velando para que esto salga de la mejor forma, creo que deberíamos tomar esa decisión, pero hay que buscarle la parte jurídica para no tener ningún inconveniente y mayormente con la ciudadanía, deberíamos llamarlo al pueblo a una reunión para que conozca esto, hacer conocer el valor que esto cuesta y vamos a llamar a licitación, quien quiera lo comprará; de repente puede ser si procede jurídicamente, puede ser manejado por la I. Municipalidad, lo importante es de que esta situación es hacer antes de que desaparezca, por que cuando vayamos a buscar ya no encontremos nada allí; dice, en un memorando que han hecho circular, al último, dice: "Sr. Alcalde y señores concejales **solicito a ustedes se extienda un permiso para hacer los trabajos planificados** que estamos a tiempo, además se haga conocer a los señores de la policía del particular, si es posible a la ciudadanía, por que si nos ven trabajando en este sector de la superficie van a tergiversar estas labores"; este memorando que extienden está clarito, en este lugar tiene que haber material hagamos las cosas legalmente Sr. Alcalde, ahí va a tener nuestro respaldo por que esto es del pueblo, hay que llamar si es del caso al Ministerio de Energía y Minas; ahora hay que ver esto del punto dos, que dice reconsideración, creo que hay que \*revisar @ 1. la Ley para ver que es lo que se podría hacer.

El Sr. Alcalde dice: Yo siempre he conversado con el señor Ministro de Minas, también he conversado en reuniones con los alcalde de El Oro, y dicen que esa riqueza que tienen allí le pertenece al pueblo, y por eso es lo que a mí me preocupa y por ello les solicito que vamos resolviendo esto señores concejales.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo dice: Yo creo que Portovelo por ser un yacimiento minero, somos poseedores de su riqueza natural y como tal por tratarse de un asunto de tanto valor, para mí es muy delicado, creo que debemos ser todos los portovelenses los que debemos tomar la decisión al respecto y para eso convocar a todos los actores sociales y representativos de nuestro cantón para hacer este planteamiento. Estoy de acuerdo en lo que podemos hacer uso de esta riqueza si existe la norma legal de hacerlo que mejor, pero yo si creo que debemos hacer las cosas con mesura, con prudencia, basándonos en estudios, acudir en primer lugar al Ministerio de Energía y Minas a hacer el planteamiento y luego de la Resolución que tomemos con la ciudadanía ver si procede o no, 1. de allí buscar los mecanismos \*para @ 2. a hacer los estudios y todo lo demás, a pesar de que el problema que existe que ya ha sido denunciado ante usted y todos nosotros como Concejo, yo si creo de que debemos tomar medidas de precaución, por que no se puede delegar a una empresa privada, el hecho de que tenga que darle la solución a este problema, sino que debemos estar vigilantes de eso, mantener conversaciones también con todas las personas involucradas y siempre bajo el conocimiento de la ciudadanía por que esto es algo que deberíamos estar todos inmersos

para poderle dar la mejor solución a este asunto; hace algunos años también recuerdo que hubo un planteamiento de la Compañía "NEVADA" hizo una exposición \*3. en la Feria Nacional de la Minería ellos tienen un proyecto igualmente turístico a realizarlo en \*esa área de nuestro @ 4. cantón; que es considerada patrimonio Cultural, no se puede así por así también hacer trabajos que de pronto vayan a perjudicar, sino mas bien al contrario hay que buscarle la manera de cómo a esa área hay que rehabilitarle y hacerla así mismo Centro Turístico, para que vaya gente que nos visite y darles a conocer a través del Museo la Riqueza Histórica Natural que posee nuestro cantón; entonces creo que primero el punto no esta bien planteado, deberíamos reconsiderarlo en otra redacción en otra sesión con otros términos para poder resolver sobre el asunto, y para proseguir, solicita la presencia del Sr. Asesor Jurídico.

A continuación el Sr. Alcalde solicita la presencia del Sr. Asesor Jurídico para canalizar legalmente el presente punto, el mismo que a su arribo asesoró que la reconsideración no procede.

Luego la Sra. Concejala María del Rosario Aguilar **mociona que según el Art. 109** de la Ley de Régimen Municipal, manifiesta que es competencia de los concejales solicitar la reconsideración de un punto, el concejo **resuelve negar el punto por ser improcedente**. La moción recibe apoyo unánime del Concejo.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; González Añazco Stalin, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejales en No. de 7 a favor de la moción planteada, quedando aprobada.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura del siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### **3. Autorización del Concejo del Gobierno Municipal de Portovelo para conceder permiso de venta de terreno municipal en el sector del barrio "Buenos Aires";**

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura a la petición e informes de Ley, por orden de presentación.

**Única petición presentada.-** Del Sr. DANIEL JACINTO SANMARTÍN GONZALEZ, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; y por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el Concejo Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado. NOTIFIQUESE.-**

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto para su desarrollo.

#### 4. Asuntos varios;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hagan sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejal Bolívar bravo solicita la palabra y expresa lo siguiente: Es necesario tener resuelto lo que refiere a la elección de la Reina de Portovelo, creo que aún no está bien definido, creo que además del oficio enviado a la Asociación de Profesores del Colegio 13 de Mayo, se debería si es posible ir una comisión a hablar con la Directiva, para de una vez finiquitar el asunto por que están muy próximas las fiestas, anteriormente había un oficio en el que ellos indican de que se negaban por la propuesta realizada, pero se ratificó oficialmente nuevamente de que se aceptaba el artista y todo esto; entonces es necesario ir en comisión de alguna manera y hablar conjunta mente con ellos, por que nosotros somos la parte propiamente más interesada en el asunto, para cumplir ese objetivo; otro de los puntos en concretar es también es el asunto de los artistas con el Sr. Gerardo Valarezo , es necesario también concretarlo firmando el documento; También hay un pedido de los moradores que viven por el sector de la vía que conduce por el Paraíso a las aguas termales por la parte izquierda, quieren que se les lastre la vía y se les pase la moto niveladora, por que hay muchos pobladores que bajan por ahí los días sábados, esto está dañado por el invierno, piden maquinaria para limpiar; mencionan que hay una parte arriba que están trabajando en minas y que por esto hay material de lastre en cantidad, para que pueda ser utilizado este material para la carretera; de igual manera están pidiendo los moradores de Los Llanos, solicitan que se les repare la vía por que no pueden pasar los vehículos arreglando la vía serviría para que se trasladen la gente por estos sectores.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Quiero hacer referencia a un memorando, no sé si ha sido resuelto por Gobierno Municipal Sr. Secretario, pregunta la Sra. Concejal que ha sido enviado por Sr. Carlos Pacheco, Sr. Alcalde para que se lo notifique al Sr. Arq. que se lo convoque a él a la Sesión Próxima, por que aquí hay un asunto que es muy preocupante según memorando que nos envía, hay peligro que se corre, yo pienso que se debería ver como podemos hacer, analizar de que manera se puede hacer y como se lo va a manejar por el Municipio, esto sería importante Sr. Alcalde; también por informar de las gestiones que estamos realizando, Don Humberto y mi persona a cerca de una tubería que estamos por traer aquí, específicamente al sector de la Cdla. "La Florida" en el terreno de Don Enrique Espinóza para ver si, las gestiones están ya aparentemente está todo favorable, pero hay que esperar que los tubos lleguen, ya decir que se ha podido concretar esto, no se puede adelantar criterios, pero yo creo que es importante que esté a vuestro conocimiento compañeros concejales sobre las gestiones que estamos realizando.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca solicita la palabra y hace conocer que tiene en su poder copia de un oficio enviado a la municipalidad por la Escuela Federico Froebel en el cual hacen conocer que existe firmado un convenio entre la Universidad de Machala, la Escuela Federico Froebel y el Municipio, este ultimo se compromete a pagar el alumbrado eléctrico, pero que sucede dice: Hasta la presente fecha no se ha cancelado las planillas, cada día se incrementa esto y se va haciendo más onerosa, imposibilitándose el pago de las mismas ya que la Institución no cuenta con los fondos suficientes para poder pagar este dinero; entonces ellos están solicitando que se dé cumplimiento a este convenio, por que en cualquier momento se van a quedar sin suministro de elegía eléctrica y además manifiestan que hasta la presente fecha la Universidad de Machala viene utilizando las aulas, entonces yo quisiera Sr. Alcalde que se sensibilice y pague lo más pronto estas planillas por que existe el convenio entre el Municipio, Universidad de Machala y la Escuela Federico Froebel, el monto lo desconozco, sería de averiguar.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar al respecto dice: Que sería de ver el convenio desde cuando está firmado.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor interviene preguntando al Sr. Alcalde de que si ha firmado un convenio en el presente asunto?. Seguido el Sr. Alcalde contesta que no. Y continúa el Sr. Concejal Sotomayor, la Universidad a continuado funcionando allí y esto es parte important6e para el desarrollo del cantón.

El Sr. Concejal Marca interviene nuevamente y procede a dar lectura al mencionado oficio y al término de la lectura.

Continúa el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor quien dice lo siguiente: Quiero referirme en primer lugar sobre la vía Portovelo Aguas Termales que comunica con la Vía que va a Ortega hacia Zaruma y me uno a las palabras del Dr. Bravo que ya se pronunció, por que tenemos un sin número de población en este trayecto y en su mayoría ocupan el transporte de camionetas desde acá, los cuales solicitan que se les atienda, puede ser con la cargadora frontal que es la que se puede utilizar allí, o con la moto niveladora; yo les había manifestado que estamos arreglando algunas vías y que ya les tocará su turno, que tengan un poco de paciencia y les vamos a hacer, indica que se puede utilizar lastre que hay de una mina que funciona por allí para poder lastrar, por que están votando en la vía todo este lastre; y otro asunto también sobre la elección de Reina que tocaba la compañera concejal que está solicitado a los señores del Colegio por parte de la Municipalidad para que ellos organicen, quienes están al frente de la Asociación de Profesores y Empleados que es la Sra. Dennice Segarra, ella me ha comunicado y le hice conocer también al Lcdo. Yovany Pontón sobre este asunto, hay un grupo que se llama "Los Bufalos", pero se conoce que este grupo sale a una gira internacional, por lo cual Yovanny iba a conversar de esto y para ello la llamó a la Sra. Dennice, para ver si se ve algún otro conjunto y ver también esto si conversamos para dejar ya solucionado por que esto si me preocupa, Sr. Alcalde y Señores concejales, faltan tan solo 24 días por que ellos tienen que hacer la proclamación y proclamación el día 24, por que el siguiente sábado es primero de Julio, Pregón de las Fiestas de Portovelo, no hay otro horario para mí, puede hacerse la Sesión por sugerencia nuestra el próximo 08 de Junio y ahí puede estarse tratando de esto, para elegir la Reina de Portovelo, no se si se pueda dar; también me quiero referir a un memorando que ha enviado el Sr. Carlos Pacheco Jefe de Mina, se

dirige al Sr. Alcalde, al Economista Sanabria, señores concejales, en este asunto nosotros también tenemos que tener un técnico para ver esta actuación, aquí indica ciertas cuestiones, sería posible tal vez invitarlo al Sr. Carlos Pacheco, por que indica que se ha encontrado con un hueco que tiene dimensiones de 50 metros de largo por 30 metros de profundidad, con una altura de 13 metros y solicita que él quiere rellenar, y en ese lugar Sr. Alcalde, si no me equivoco están las arenas?. Pregunta al Sr. Alcalde, el mismo que contesta que sí. Allí están las arenas; y continúa el Sr. Concejel, por ello hay que tener mucho cuidado en ese asunto, a ver como se verifica esto.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo solicita la palabra y manifiesta lo siguiente: Me encontré asistiendo a una invitación de "AMUME", estuve presente en el taller de políticas públicas de la Niñez y condiciones de exigibilidad, el cual se llevó a cabo el día de ayer y hoy, allí me hicieron la entrega de este libro, Documento en donde está detallado todo el estado de Derecho de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador en el año 2005, en donde se hace una observación de los derechos de Niñas, niños y adolescentes y además lo más importante es poder determinar las políticas públicas a ejecutarse en cada uno de los Gobiernos Locales para dar atención en sí a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también recibí la invitación que ya se le hizo al Sr. Coordinador a nivel de El Oro para que nos visite y poderle dar continuidad a esta programa muy importante como es atender a este programa como es atender estos derechos, un sector tan vulnerables como es Niñas Niños y Adolescentes; respecto a lo que estaba hablando el compañero Marcelo Sotomayor sobre el Memorando recibido, yo creo que si debería haber una investigación al respecto, si ese hueco producido tiene años de existencia o si talvez es producto de algunas excavaciones resientes, en todo caso, realizar las investigaciones, pero así mismo proceder ya a determinar la manera de cómo proteger esta área para evitar accidentes y problemas mayores de mayor complicación, primeramente yo creo que deberíamos analizarlo mesuradamente y ver lo que se podría plantear al respecto; así mismo yo creo que es la hora de elegir la Reina de Portovelo, aquí como habitantes de la localidad conocemos las virtudes de muchas chicas, podemos empezar a dar nombres y así mismo determinar quien pueda ser nuestra Reina que debe representarnos, no podemos esperar más, el tiempo se acorta.

A continuación interviene el Sr. Concejel Marcelo Sotomayor y manifiesta que se encuentra presente en la Sala el Sr. Lcdo. Yovanny Pontón, dice: es quien nos puede dar a conocer algo sobre la conversación que hubo con la Srta. Dennice sobre del asunto del inconveniente que habría para que venga la agrupación "Los Bufalos" a ver si nos da a conocer algo más. El mismo con la venia del Sr. Alcalde procedió a informar de algunos inconvenientes que habría para contratar al Grupo "Los Bufalos" dejando clara la situación de que esta agrupación musical es imposible su contratación para estas fiestas en el cantón Portovelo; dejando además planteado otras opciones de grupos musicales que habría como alternativa, dejando notar la preocupación de este asunto por la cercanía de las fiesta; y ofrece que si tiene el permiso del Concejo podría hablar con algunos señores artistas.

Al respecto el Sr. Concejel Stalin González solicita la palabra para manifestar lo siguiente: Yo supe explicar que estas cosas son muy serias, esto no es de la noche a la mañana de hacer un acto de esta naturaleza, por eso hice la propuesta de los hermanos Loaiza que son unos empresarios que nunca se ha oído que tengan problemas económicos, al momento desconozco hasta que conversaron con migo estaban totalmente



dispuestos a invertir cualquier tipo de garantía, lastimosamente es un poco tarde para poderles hablar, si en caso de tomar una decisión, yo podría hablar con los señores, quizá estén de acuerdo todavía; dijo.

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar expresa que sí es de darles la oportunidad, pero que si no cumplen con la palabra dada es otro asunto, yo no dudo de la honestidad de los señores, pero tienen que mantenernos informados, por que por falta de información nosotros estamos dejándonos llevar sobre lo que está pasando; verá Sr. Alcalde no se tiene la garantía, no se ha firmado todavía el contrato con ellos, para este momento estarán meditando el resto de personas que quieren venir a invertir y eso va a ser peor por que el tiempo se acorta, los días pasan y las fiestas se nos van a venir encima y quienes vamos a terminar programando esto, va a ser el Municipio y no va a tener la amplitud ni la acogida necesaria que siempre las fiestas de Portovelo han tenido de renombre dentro de la provincia, por ello hay que ser muy mesurados pidiendo colaboración voluntaria, yo te ayudo tu ayúdame; dijo.

El Sr. Concejala Stalin González sugiere que se forme una comisión para ir a hablar con el Sr. Gerardo Valarezo y luego poder resolver el asunto expresó.

El Sr. Alcalde dice: El asunto debe ser de frente y claro Sr. Concejales, ya vamos creo para los dos meses en esta discusión y no se hace nada, deben decir de frente no quiere, y no pasará nada; luego sugiere el Sr. Alcalde que se resuelva sobre lo de la elección de Reina de Portovelo lo cual se acuerda resolver próximamente.

Al término del presente Orden del Día, sin haber más que tratar, siendo las 18H15 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO

